



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión de Libia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de transmitirle, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, una carta de fecha 17 de julio de 2019 remitida por el Sr. Mohamed T.H. Siala, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Libia.

Solicito humildemente que esta carta, junto con su anexo, se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elmahdi S. **Elmajerbi**
Embajador
Encargado de Negocios Interino



**Anexo de la carta de fecha 17 de julio de 2019 dirigida
a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el
Encargado de Negocios Interino de la Misión de Libia
ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Quisiera aprovechar esta oportunidad para saludarlo atentamente y expresarle mi absoluta confianza en su capacidad para gestionar las reuniones del Consejo de Seguridad en los momentos difíciles por los que atraviesa el mundo. Albergo también la esperanza de que el Consejo emprenda durante su presidencia una acción efectiva ante la agresión flagrante y constante de que es objeto la capital de mi país. Esa agresión se ha cobrado la vida y los bienes de los civiles y ha causado el desplazamiento de decenas de miles de personas y la destrucción de la infraestructura institucional y de las instalaciones estatales. Al tiempo que el Consejo de Seguridad trata de poner fin a la guerra y de que impere la paz en mi país, las fuerzas de Haftar siguen atacando Trípoli con el apoyo de Estados extranjeros, con el mundo entero por testigo y haciendo caso omiso a cuantos llamamientos le dirija la comunidad internacional para que detengan esa agresión en la que emplean contra zonas densamente pobladas todo tipo de armamentos (aviación, cohetes Grad y artillería). A la información que le transmitimos en nuestra carta anterior debemos añadir que las fuerzas de Haftar, en otra escalada criminal, lanzaron el 16 de julio de 2019 un bombardeo aéreo contra un hospital de campaña conocido por todos y situado lejos de las líneas del frente, en la zona de Al-Sawani (sur de Trípoli). El bombardeo causó la muerte a tres personas e hirió a varios miembros del personal sanitario. El hospital y su equipamiento médico quedaron destruidos. Actos como ese se han repetido una y otra vez en violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución [2286 \(2016\)](#) sobre la protección de las instalaciones médicas, del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos. Lo informamos de todo ello y le reiteramos nuestro llamado urgente a que el Consejo de Seguridad cumpla sus responsabilidades históricas y humanitarias y haga que cese esta agresión y que se condene y castigue a los autores de esos actos, que son constitutivos de crímenes de guerra.

(Firmado) Mohamed Taher **Siala**
Ministro de Relaciones Exteriores